



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Jueves 16 de Diciembre de 2021

NÚM. 26

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PAJACUARÁN, MICHOACÁN

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA NÚMERO TRECE
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Pajacuarán, Michoacán siendo las 9:00 horas del 29 de noviembre de 2021, se reunieron en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal el C. Presidente Municipal, José Gerardo Dueñas Barragán, Síndico Municipal la Q.F.B Dulce María Cárdenas García y los ciudadanos Regidores: C. Rigoberto Sepúlveda Cerna, Profra. Elisa Oviedo Rodríguez, C. Ana Lucia Vaca Munguía, C. Corazón de Jesús Barajas Chávez, C. Álvaro Cortes Contreras, C. Francisco Javier Pérez Fajardo, Emma Rodríguez Zaragoza, con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- *Propuesta y aprobación en su caso del comité de participación ciudadana del H. Ayuntamiento constitucional de Pajacuarán, Michoacán.*

5.- ...

6.- ...

7.- ...

8.- ...

9.- ...

10.- ...

11.- ...

Cuarto punto del orden del día. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Jose Gerardo Dueñas Barragán, presenta a consideración la Propuesta y aprobación en su caso del Comité de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento Constitucional de Pajacuarán, Michoacán, una vez hecho lo anterior se pasa a votación la propuesta hecha, resultado por unanimidad aprobado

.....
.....
.....

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 10: 00 horas del día 29 de noviembre de 2021, levantándose la presente acta, que fue ratificada y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervienen, autorizada con su firma al calce y margen. (Firmados).

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA MICHOACÁN 2021-2024

Siendo el día 24 de noviembre del año 2021 en punto de las 10:00 horas, con la finalidad de atender lo establecido en el artículo 150, 151,152,153 y 154 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Formado con la finalidad de convocar y participar en la constitución, organización y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana, cuyo objeto será contribuir a la elaboración, vigilancia y cumplimiento de los planes y programas del Municipio, impulsar la colaboración y participación de sus habitantes y proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para los problemas de sus localidades o regiones. Su ejercicio será por el periodo Constitucional del Ayuntamiento correspondiente.

A lo cual se procede a dar inicio a la sesión dando lectura al orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Propuesta de integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

- 3. Aprobación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

PUNTO NÚMERO UNO. - Cada una de las personas asistentes firmara el acta de acreditación del Comité de Participación Ciudadana, así como el H. Ayuntamiento Constitucional de Pajacuarán, Michoacán 2021-2024 firmando al margen y calce de la misma.

PUNTO NÚMERO DOS. - La integración es de la siguiente manera:

C. Mariana Espinoza Ornelas, Presidente.- C. Ana María Flores Bonilla, Secretario.- Dentista, Edgar Emanuel zarate Arredondo, Vocal.

PUNTO NÚMERO TRES. - Aprobado por unanimidad el Comité de Participación Ciudadana.

No habiendo otro punto más que tratar se procede a concluir la reunión en punto de las 10:30 horas. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. La presente hoja de firmas constituirá en su momento firmas de los intervinientes en sesión de cabildo para su aprobación del mismo.

C. Mariana Espinoza Ornelas
Presidente
(Firmado)

C. Ana María Flores Bonilla
Secretario
(Firmado)

Dentista Edgar Emanuel Zarate Arredondo
Vocal
(Firmado)

